

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA



Diseño Ejecutivo

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 2021



Municipio de El grullo, Jalisco

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Entidad Federativa	Región	Municipio	Zonas de Intervención Prioritaria	Periodo de Intervención
Jalisco.	Sierra de Amula.	El Grullo.	Cabecera municipal, Colonia El Cerrito y Localidad de Ayuquila.	Anual 2021.

1. Nombre del Programa Integral.	Programa Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia de El Grullo, Jalisco Programa para la disminución de factores de riesgo relacionados a las violencias en el ámbito familiar y comunitario		
2. Objetivos del Programa Integral.	General		Específicos
	Contribuir en la disminución de factores de riesgo relacionados a las violencias, mediante acciones que permitan generar ambientes sanos a nivel familiar y comunitario.	- Generar acciones de prevención que permita la generación de ambientes familiares saludables. - Fortalecer la cultura de la legalidad a nivel comunitario. - Realizar las intervenciones en las comunidades identificadas como de atención prioritaria (Cabecera municipal, colonia El Cerrito y localidad de Ayuquila).	
3. Descripción del Programa Integral.	El presente programa contribuirá a la disminución de los factores de riesgo relacionados a las violencias en los ámbitos familiar y comunitario. Para lograr incidir en la disminución de las problemáticas detectadas y generar los factores de protección es importante intervenir de manera integral entre las diferentes direcciones y/o jefaturas del ayuntamiento y en coordinación con el Centro de Prevención Social del Estado. El periodo de intervención contemplado para llevar a cabo las diferentes actividades es de abril a diciembre 2021. Las acciones contempladas en el programa estarán enfocadas en los siguientes factores de riesgo identificados en el Diagnóstico Municipal y en el Diagnóstico Participativo, los cuales son: - Ambientes familiares deteriorados o problemáticos. - Entornos de ilegalidad. Las actividades que se tienen contempladas llevar a cabo para disminuir los factores de riesgo anteriormente señalados son:		
	Ambientes familiares deteriorados o problemáticos. • Talleres de Escuela para padres. • Jornadas de sensibilización sobre espacios libres de violencia. • Pláticas informativas prevención de la violencia familiar para alumnos y padres. • Talleres de equidad de género. • Talleres de la importancia de los roles en la familia. • Pláticas de educación sexual. • Pláticas de alerta Amber.		

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

- Campaña preventivas de accidentes "gracias por cuidarme" en el hogar (comités vecinales).
- Atención psicológica (alumnos con problemáticas familiares y sociales).
- Pláticas autoestima y proyecto de vida.
- Campaña preventiva día Naranja (prevención de las violencias hacia niñas y mujeres).
- Rally "Encuentra tus Derechos" para niñas, niños y adolescentes.
- Campañas de concientización y sensibilización de (violencia y obesidad).
- Talleres de empoderamiento para mujeres.
- Asesoría jurídica y psicología para víctimas de violencia.
- Eventos deportivos orientados y motivados para disminuir la violencia familiar.
- Implementación del proyecto de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Violencia.
- Implementación de sesiones del los Programas homologados de prevención social (población en general).
- Creación del plan estratégico municipal de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Implementación de proyecto de Atención Emocional Municipal. (virtual y telefónica) personas en crisis emocional.

Entornos de ilegalidad

- Pláticas del reglamento de policía y buen gobierno.
- Pláticas preventivas a "menores infractores"
- Pláticas de concientización del 911, Emergencias.
- Pláticas de prevención de la extorsión telefónica para adultos mayores y comités vecinales.
- Pláticas preventivas de uso y abuso de sustancias adictivas.
- Campaña hablando con mi amigo el policía.
- Gestión e implementación de proyecto de recuperación de espacios públicos.
- Talleres de prevención de la trata de personas.
- Implementación del proyecto Barrios de Paz (mejorando tu comunidad)
- Reuniones del Gabinete de Prevención Social El Grullo.
- Reuniones del Consejo Municipal contra las Adicciones.
- Capacitaciones virtuales en materia de prevención social para personal del gabinete.

El programa contempla la atención directa con los habitantes de la comunidad, priorizando la atención en la siguiente población objetivo:

- Niñas, niños y adolescentes.
- Jóvenes.
- Mujeres.
- Hombres adultos.

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

	Es importante señalar que a través del presente programa, se buscará fortalecer la participación ciudadana con el fin de generar ambientes libres de violencia, sentando las bases para el bienestar y la paz social de la comunidad.																								
4. Actores de Intervención.	Para llevar a cabo las diferentes actividades contempladas en el programa, será necesario coordinar los esfuerzos de las siguientes Direcciones y/o Jefaturas que están integradas al Ayuntamiento Municipal. <table><tr><th colspan="5">Instituciones Participantes</th></tr><tr><td>Dirección Protección Civil y Bomberos.</td><td>Prevención Social.</td><td>Participación Ciudadana.</td><td>Dirección de Deportes.</td><td>Unidad Móvil de Igualdad Sustantiva Municipal.</td></tr><tr><td>DIF Municipal Psicología.</td><td>Directora de Instituto de la Mujer Municipal</td><td>Dirección Seguridad Publica</td><td>CECOVIM/CISAME.</td><td>Psicología de la Dirección General de Seguridad Pública.</td></tr><tr><td>Equipo nos movemos seguros.</td><td>Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Violencia.</td><td>Centro de Salud.</td><td>Promoción Económica.</td><td>SISEMH.</td></tr></table>					Instituciones Participantes					Dirección Protección Civil y Bomberos.	Prevención Social.	Participación Ciudadana.	Dirección de Deportes.	Unidad Móvil de Igualdad Sustantiva Municipal.	DIF Municipal Psicología.	Directora de Instituto de la Mujer Municipal	Dirección Seguridad Publica	CECOVIM/CISAME.	Psicología de la Dirección General de Seguridad Pública.	Equipo nos movemos seguros.	Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Violencia.	Centro de Salud.	Promoción Económica.	SISEMH.
Instituciones Participantes																									
Dirección Protección Civil y Bomberos.	Prevención Social.	Participación Ciudadana.	Dirección de Deportes.	Unidad Móvil de Igualdad Sustantiva Municipal.																					
DIF Municipal Psicología.	Directora de Instituto de la Mujer Municipal	Dirección Seguridad Publica	CECOVIM/CISAME.	Psicología de la Dirección General de Seguridad Pública.																					
Equipo nos movemos seguros.	Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Violencia.	Centro de Salud.	Promoción Económica.	SISEMH.																					
5. Diagnóstico/ Justificación.	El presente programa llevará a cabo los diferentes proyectos y actividades que permitirán disminuir los factores de riesgo relacionados a las violencias en el ámbito familiar y comunitario, teniendo como línea base los análisis cuantitativos y cualitativos contemplados en el: • Diagnóstico sobre violencias y delincuencia del Municipio de El Grullo. • Diagnostico participativo de los integrantes del gabinete municipal. • Plan municipal de desarrollo y gobernanza 2018-2021. Variables sociales y delincuenciales. La población del municipio consta de 25,920 habitantes, de los cuales, el 48.71% son hombres y el 51.29%, mujeres. De estos, el 18% son niños de entre 0 y 9 años de edad; el 17.29%, adolescentes de entre 10 y 19 años; el 16.84%, jóvenes de entre 20 y 29 años; el 15.03% son adultos de 30 a 64 años y el 40.44% pertenece al grupo de la tercera edad y 10.38% de 65 y más. Ambientes familiares deteriorados o problemáticos. - El municipio cuenta con 7,450 viviendas habitadas; de éstas, el 23.9% tienen algún nivel de hacinamiento. - El 27.8% de la población se encuentra en situación de pobreza. - El 60.6% de la población es vulnerable por carencias sociales. - Dentro de los delitos de mayor frecuencia en agravio de la ciudadanía y considerados como de alto impacto se encuentra la violencia intrafamiliar. - Del 2015 al 2018, se reportaron un total de 793 casos por violencia familiar.																								

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

- 289 mujeres entre el 2015 y el 2018 reportaron algún tipo de violencia en la familia.
- El Gabinete Municipal de Prevención Social en su Diagnóstico Participativo, identifica los ambientes familiares deteriorados como uno de los factores de riesgo de atención prioritaria, el cual, los principales problemas generadores son: Consumo de sustancias tóxicas por ambos padres o pareja afectiva, Conflicto y peleas matrimoniales o de pareja, Padres ausentes/negligentes, Bajo nivel educativo/ cultura machista, Violencia en general hacia la mujer.
- Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se establece la importancia de trabajar a través de acciones y proyectos en la disminución de casos de mujeres violentadas.

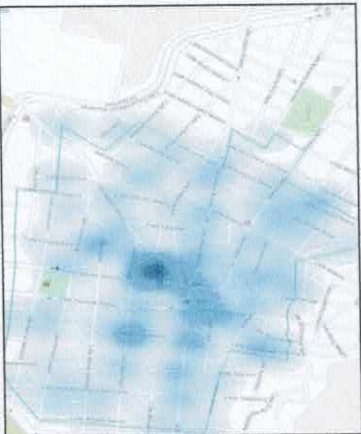
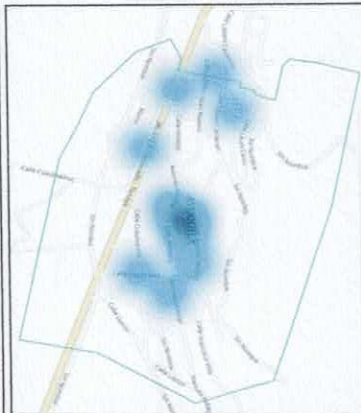
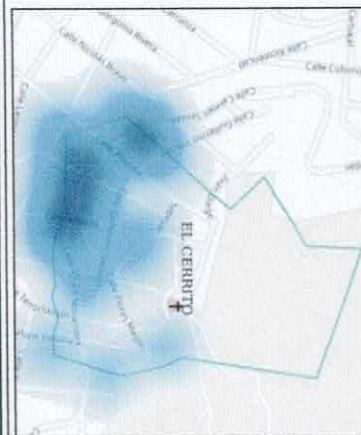
Entornos de ilegalidad.

- Solo el 27% de las colonias y/o localidades registradas a nivel municipal, cuentan con asociación vecinal.
- 24, fueron los casos de mediación alternativa atendidos por conflictos vecinales.
- En comparativo entre el año 2017 y 2018 en materia delictiva se presento un incremento del 32.26%.
- Dentro del municipio, la cabecera municipal es la que presenta la mayor alta incidencia delictiva.
- En la cabecera municipal es la que presenta el mayor número de reportes por faltas administrativas.
- El Gabinete Municipal de Prevención Social en su Diagnóstico Participativo, identifica los entornos de ilegalidad, como uno de los factores de riesgo de atención prioritaria, el cual, los principales problemas generadores son: Falta del conocimiento del reglamento y normas de convivencia, Ausencia de buenas relaciones entre vecinos, Baja participación en eventos comunitarios y desconfianza vecinal, Desintegración Familiar y la Desigualdad económica o clasiquísimo
- Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, en el diagnóstico de problemas realizado se establece que: Es deficiente la seguridad en unidades y espacios de recreación deportiva, Espacios deportivos y de recreación que se convierten en lugares para drogarse, embriagarse o de acoso entre individuos y **Escasa** vigilancia y solo en algunos puntos o zonas, algunas cámaras de video vigilancia no están en función.

6. Población Objetivo.

Proyecto	Población Proyectada				
	Niñas y Niños	Adolescentes	Jóvenes	Adultos Hombres	Adultos Mujeres
Proyecto para la Generación de ambientes familiares saludables.	1409	1455	1455	1670	1843
Proyecto para prevenir los entornos de ilegalidad.	240	1350	1350	1075	1125

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

7. Territorio o Polígono de Intervención.	  

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

		Promoción Económica.	
Proyecto para la Prevención de Entornos de Ilegalidad.	1.15 Asesoría jurídica y psicología para víctimas de violencia.	Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Violencia/IMM/Unidad Semifija de Igualdad Sustantiva.	Asesorías.
	1.16 Eventos deportivos orientados y motivados para disminuir la violencia familiar.	Dirección de Deportes/ Instituto Municipal de la Mujer y CECOVIM	Eventos Deportivos.
	1.17 Atención a Mujeres Violencia. (Asesoría y acompañamiento jurídico y psicológico)	Psicología de Dirección de Seguridad Pública / Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Violencia	Talleres.
	1.18 Implementación de sesiones del los Programas homologados de prevención social (población en general).	Prevención Social y DIF Municipal Psicología.	Eventos Culturales.
	1.19 Creación del plan estratégico municipal de atención a mujeres víctimas de violencia.	DIF/IMM/ Prevención Social/Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Violencia/ Nos Movemos Seguros/CECOVIM/SISEMH.	Mujeres Atendidas.
	1.20. Implementación del proyecto de Atención Emocional en línea telefónica Municipal. (Para personas en crisis emocional).	Psicología de DIF Municipal, Seguridad Pública, y CISAME.	Programas.
	2.1 Pláticas del reglamento del policía y buen gobierno.	Dirección de Seguridad Pública Instituto Municipal de la Mujer/ CECOVIM	Pláticas.
	2.2 Pláticas de prevención de la violencia juvenil.	Dirección General de Seguridad Pública/Prevención Social.	Pláticas.
	2.3 Llevar a cabo pláticas que promuevan la concientización del buen uso del 911.	Prevención Social Desarrollo Social / Prevención Social.	Pláticas.
	2.4 Pláticas de prevención de la extorsión telefónica para adultos mayores y comités vecinales.	Prevención Social.	Pláticas.
	2.5 Pláticas preventivas de uso y abuso de sustancias adictivas.	Prevención Social / Dirección de Seguridad Pública.	Pláticas.
	2.6 Campaña hablando con mi amigo el policía.	Prevención Social.	Jornadas.
	2.7 Gestión e implementación de proyecto de recuperación de espacios públicos.	Nos movemos seguros.	Talleres.
	2.08 Talleres de prevención de la trata de personas.	Prevención Social.	Gestiones.
	2.09 Gestión de proyectos comunitarios en conjunto con comités vecinales.	Prevención Social.	Jornadas.
	2.10 Reuniones del Gabinete de Prevención Social El Grullo.	Prevención Social.	Pláticas.
	2.11 Reuniones del Consejo Municipal contra las Adicciones.	Prevención Social.	
	2.12 Capacitaciones Virtuales para personal de Gabinete de Prevención Social.	Prevención Social.	

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Concepto.	1											
	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Talleres de Escuela para padres.												
Jornadas de sensibilización sobre espacios libres de violencia.												
Pláticas informativas prevención de la violencia familiar para alumnos y padres.												
Talleres de equidad de género.												
Talleres de la importancia de los roles en la familia.												
Pláticas de educación sexual.												
Pláticas de alerta Amber.												
Campaña preventivas de accidentes "gracias por cuidarme" en el hogar (comités vecinales).												
Atención psicológica (alumnos con problemáticas familiares y sociales).												
Pláticas autoestima y proyecto de vida.												
Campaña preventiva día Naranja (prevención de las violencias hacia niñas y mujeres).												
Rally "Encuentra tus Derechos" para niñas, niños y adolescentes.												
Campañas de concientización y sensibilización de (violencia y obesidad).												
Talleres de emprendurismo para mujeres.												
Asesoría jurídica y psicología para víctimas de violencia.												
Eventos deportivos orientados y motivados para disminuir la violencia familiar.												
Implementación del proyecto para erradicar la Violencia hacia la mujer.												
Asesoría y acompañamiento jurídico y psicológico.												
Programas homologados de prevención social (población en general.												
Creación del plan estratégico municipal de atención a mujeres víctimas de violencia.												

9. Cronograma de trabajo.

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

	Implementación de proyecto de Atención Emocional Municipal (virtual y telefónica).											
	2											
	Pláticas del reglamento de policía y buen gobierno.											
	Impartición de pláticas que fomenten valores positivos a "menores infractores".											
	Pláticas de concientización del 911, Emergencias.											
	Pláticas de prevención de la extorsión telefónica vecinos en alerta para adultos mayores y comités vecinales.											
	Pláticas preventivas de uso y abuso de sustancias adictivas.											
	Campaña hablando con mi amigo el policía.											
	Gestión e implementación de proyecto de recuperación de espacios públicos.											
	Implementación del proyecto Barrios de Paz (mejorando tu comunidad).											
	Reuniones de mesa trabajo del Gabinete de Prevención Social.											
	Reuniones del Consejo Municipal contra las Adicciones (planeación de actividades en conjunto.											
	Capacitaciones virtuales para personal de gabinete en materia de prevención social.											
	1.											
	Actividad					Indicador					Meta	
10. Indicadores.	1.1	Implementar talleres de escuela para padres con la finalidad de fortalecer las relaciones parentales.					Número de talleres realizados.					03 Talleres.
	1.2	Jornadas de sensibilización de espacios de convivencia estén libres de violencia.					Número de jornadas realizadas.					36 Jornadas.
	1.3	Implementar pláticas informativas que permitan la disminución de las violencias en el ámbito familiar y escolar.					Número de pláticas realizadas.					35 Pláticas.
	1.4	Llevar a cabo talleres en la que se promueva la equidad de género.					Número de talleres realizados.					10 Talleres.
	1.5	Llevar a cabo talleres en la que se promueva la importancia de roles en la familia.					Número de talleres realizados.					20 Talleres.
	1.6	Pláticas para la prevención de la violencia sexual "Una sexualidad responsable es de todos".					Número de pláticas realizadas.					30 Pláticas.
	1.7	Llevar a cabo pláticas informativas que promueva la Alerta Amber.					Número de pláticas realizadas.					15 Pláticas.
	1.8	Realización de campaña preventivas de accidentes en el hogar "gracias por					Número de campañas.					02 Campaña.

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

	Realizadas.	
1.9	Canalización a psicología (alumnos con conductas antisociales).	Número de personas atendidas.
1.10	Implementar pláticas que autoestima y proyecto de vida permita el fortalecimiento individual y grupal (liderazgo de cada persona).	Número de pláticas realizadas.
1.11	Campaña preventiva día Naranja (prevención de las violencias hacia niñas y mujeres).	Número de campañas realizadas.
1.12	Evento de Rally "Encuentra tus Derechos" para niñas, niños y adolescentes.	Número de Eventos Realizados.
1.13	Campañas de concientización y sensibilización de (violencia y obesidad).	Número de campañas realizadas.
1.14	Implementación de talleres de formación para el trabajo que permitan el fortalecimiento y emprendurismo individual y grupal para mujeres.	Número de talleres realizados
1.15	Implementar asesoría jurídica y psicología que permitan la disminución de víctimas de violencia.	Número de personas atendidas.
1.16	Realizar eventos deportivos orientados y motivados para disminuir la violencia familiar.	Número de eventos deportivos realizados.
1.17	Implementación del proyecto de la Unidad Especializada Policial de Atención Emocional en línea telefónica Municipal. (Población en general).	Número de proyecto realizado.
1.18	Programas homologados de prevención social (población en general).	Número de sesiones realizadas.
1.19	Creación de plan estratégico para dar Asesoría y acompañamiento jurídico y psicológico a mujeres víctimas de violencia.	Número de proyecto realizado.
1.20	Implementación de proyecto de Atención Emocional Municipal (virtual y telefónica).	Número de mujeres atendidas.
2.		
2.1	Impartir sesiones informativas del reglamento municipal y mejorar la convivencia y la paz social.	Número de sesiones realizadas
2.2	Llevar a cabo pláticas que permitan la disminución de la violencia juvenil y lograr paz social entre los jóvenes y sociedad.	Número de pláticas realizadas.
2.3	Llevar a cabo pláticas que promuevan la concientización del buen uso del 911	Número de pláticas realizadas.
2.4	Llevar a cabo pláticas de extorsión telefónica para adultos mayores y comités vecinales.	Número de pláticas realizadas.
2.5	Impartición de sesiones que promuevan la prevención de las adicciones.	Número de pláticas realizadas.
2.6	Implementación de campaña hablando con mi amigo policía (acercamiento de ciudadano y seguridad policiaca).	Número de campañas realizadas.
2.7	Gestión e implementación del proyecto de recuperación y rehabilitación de espacios.	Número de proyecto realizado.
2.8	Implementación de pláticas de prevención de trata de personas.	Número de pláticas realizadas
2.9	Implementación del proyecto Barrios de Paz (mejorando tu comunidad).	Número de proyecto realizado.
2.10	Reuniones del Gabinete de Prevención Social El Grullo.	Número de reuniones

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

	</		



Lic. Moisés Martín Buenrostro,
Presidente Municipal de El Grullo.

Hermida Ponce
CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO
Lic. María Eugenia Hermida Puig,
Titular del Centro de Prevención Social del Estado.



Tec. Angélica María Gómez Servantes,
Coordinadora Regional.